

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución N°



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 749-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 039-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 07.FEB.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 06.FEB.2019, que resolvió:

1. **DEJAR SIN EFECTO** en todas sus partes la Resolución N° 013-2019-UNHEVAL-FMVZ/D de fecha 04.FEB.2019.
2. **MODIFICAR**, en parte la Resolución N° 194-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF de fecha 27.DIC.2017, en lo que corresponde a la designación de la Comisión Evaluadora; debiendo ser designar a la Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas 2019-I, sede Central y Sección Descentralizada de Baños de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; de acuerdo al cuadro que se adjunta al presente que constan de seis (06) folios y forma parte de la Resolución;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar el numeral 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 06.FEB.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 213-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** el numeral 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 06.FEB.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que resolvió **MODIFICAR**, en parte la Resolución N° 194-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF de fecha 27.DIC.2017, en lo que corresponde a la designación de la Comisión Evaluadora; debiendo ser **designar a la Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas 2019-I, sede Central y Sección Descentralizada de Baños de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; de acuerdo al cuadro que se adjunta al presente que constan de seis (06) folios y forma parte de la Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

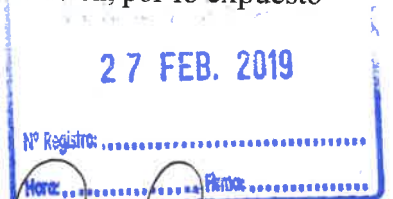
Regístrese, comuníquese y archívese.



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado
VRAcad VRInv
AL OCI Transparencia
CCAD DCalidad DIGA
FMVZ RRHH SUEyC
Interesado File
Archivo

En transcripción para
documentación y demás fines
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL